

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000420190049200</b>	Verbal Sumario	TATIANA GIL MUÑOZ	MACARIO GUILLERMO LEON ARANGO URIBE	Aplaza audiencia 2. Para el día lunes nueve (9) de Noviembre de 2020, se encuentra programada audiencia dentro del proceso de la referencia, no obstante, se presentaron en el despacho una serie de asuntos de carácter administrativo que impiden la realización de la misma. En consecuencia, se aplazará y en auto posterior se señalará nueva fecha y hora para su desarrollo (ver auto estados electronicos)	05/11/2020		
<b>05001311000420200001100</b>	Procesos Especiales	I.C.B.F. CENTRO ZONAL NORORIENTAL	XXXXXXXX	Auto ordena oficiar 2. a la dirección electrónica aportada, solicitando su colaboración en el trámite de publicación. (ver auto estados electronicos)	05/11/2020		
<b>05001311000420200018300</b>	Procesos Especiales	MARIA ELENA TUBERQUIA MAZO	COLPENSIONES	Auto requiere 3. Al Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA quien funge como presidente de la entidad accionada y a quien se dio el ordenamiento en el fallo de tutela, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este proveído, informe si dio cumplimiento a las órdenes contenidas en sentencia de tutela del 27 de mayo del año en curso. (ver auto estados electronicos)	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ  
SECRETARIO (A)